

RESOLUCION No. 081 DE 2020 (AGOSTO 26 de 2020)

Por la Cual se Adopta el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, Se establece la Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se Determinan sus Criterios Diferenciales; la Trazabilidad de los Procesos operacionales, sistematizados, de control y desempeño por Contingencias, Estabilización y Consolidación con sus Sistemas Integrados y se establecen las sinergias y articulaciones con el Modelo de Atención Integral de Salud Territorial – MAITE; con el Modelo de Auditoría del Derecho del Paciente y se dictan otras Disposiciones como Hospital Público – ESE.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTODEL HUILA,

En uso de sus facultades legales, constitucionales y estatutarias y en especial las contempladas en lo pertinente en la ley 100 de 1993; Ley 715 de 2001; Ley 1176 de 2007; Ley 1122 de 2007; Ley 1438 de 2011; Ley 1751 de 2015; Ley 1753 de 2015; Decreto 1083 de 2015, Ley 1797 de 2016, Decreto 780 de 2016; Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017; Ley 1949 de 2019; Ley 1955 de 2019; Ley 1966 de 2019; Ley 1980 de 2019; Decreto 489 de 2019 y ley 2015 de 2020 y demás reglamentarios concomitantes vigentes y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 100 de Diciembre 23 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral; busca garantizar a todos los habitantes de Colombia, los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad, para obtener la calidad de vida a su seguridad social en salud como obligatorio; así como unos servicios de salud prestados adecuada, oportuna y suficientemente, sin menoscabo de la libertad, la dignidad humana o los derechos de los trabajadores, para lo cual fija todo un esquema organizativo y de estructura de entidades, en la cual las Empresas Sociales del Estado Como Hospitales Públicos juegan un papel primordial.

Que la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 refrendada por la Ley 1176 de 2007: “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política, estableció las competencias para organizar la prestación de los servicios de salud; asigna competencias sectoriales en el nivel nacional y territorial, en el ámbito de dirección y regulación, financiamiento, Prestación de servicios en Red, Salud Pública, Aseguramiento e IVC, el cual busca cumplir con el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud; cuyos recursos de prestación de servicios, se deben articular coherentemente y en forma organizada para que se cumplan los objetivos misionales de las instituciones prestadoras de servicios de salud, como las ESES que pertenecen a la red pública prestadora de servicios de salud en cada territorio.

Que la Ley 1122 de Enero 9 de 2007: “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones” promueve los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar, en donde las Empresas Sociales del Estado, ESE, tendrán en cuenta la rentabilidad social, las condiciones de atención y hospitalización, cobertura, aplicación de estándares; contratación de profesionales de salud; estabilidad laboral de sus servidores y acatamiento a las normas de trabajo, además de dejar explícito; que se garantiza a todos los colombianos la atención inicial de urgencias en cualquier IPS del país; explícita que el servicio de salud a nivel territorial se prestará mediante la integración de redes y contempla que la prestación de servicios de salud por parte de las instituciones públicas solo se hará a través de Empresas Sociales del Estado (ESE).

Que el Decreto 4747 de diciembre 7 de 2007; reglamentario de la ley 1122 de 2007; en su artículo 5 exige entre otros a los hospitales públicos ESES como requisitos para contratar con las ERP (Entidades responsables de Pagos) la presentación de un Modelo de Prestación de Servicios.

Que la LEY 1438 DE ENERO 19 DE 2011: “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”; Establece que su objeto es el fortalecimiento del Sistema de Salud a través de un

modelo de prestación del servicio público en salud; el cual permite a los hospitales públicos puedan prestar servicios mediante su Operación con terceros sometido a reglas, Indica el compromiso del gobierno nacional en desarrollar un Programa de Fortalecimiento de las ESES; Permite que a través del nivel territorial se conformen para prestar servicios concertados las redes integradas de servicios de salud, además de regular el plan de gestión de sus gerentes, el saneamiento de cartera, la determinación del índice de riesgo fiscal y financiero, adopción del programa de riesgo fiscal y financiero a las que estén en riesgo medio - alto; para lo cual es pertinente construir un Modelo de prestación de servicios que regule y genere coherencia y relaciones de interdependencia en la gestión del desarrollo como ESE hospital público.

Que la ley 1751 de Febrero 16 de 2015 “Por Medio de la Cual se Regula el Derecho Fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones” y sobre esta base en su implementación; se han reorientados sobre tres aspectos importantes como es, la reorganización de la Afiliación en Salud; la implementación del MIPRES para los profesionales de salud reconozcan los servicios prestados en línea y con control y el desarrollo de la política integral de atención en salud – PAIS en sus dos contextos, uno estratégico y otro operacional, reglamentado actualmente como Modelo de Atención Integral en salud territorial MAITE, antes denominado MIAS, en la cual las acciones de la ESE deben transversalizarse.

Que la Ley 1797 de Julio 13 de 2016, Por la cual se dictaron disposiciones que Regulan La Operación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud y Se Dictan Otras Disposiciones, busca la forma de que los prestadores viabilicen la auto sostenibilidad financiera y desarrolló articulados al respecto que deben servir para la rentabilidad físico financiera de la ESE en la implementación del presente enfoque de Riesgo Como modelo de prestación de servicios en contextos tales como; *Saneamiento de pasivos de los prestadores de servicios de salud; Giro Directo; Aclaración de Cuentas y Saneamiento Contable; aplicación de buenas prácticas administrativas y financieras de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS; Usos de los recursos excedentes del sector salud y Nombramiento de Gerentes de las Empresas Sociales del Estado.*

Que en virtud de generar en las entidades públicas del orden nacional y territorial, el gobierno nacional expidió el Decreto 1499 de Septiembre 11 de 2017, donde unifica el sistema administrativo, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno, cuyas 7 dimensiones es obligatorio adoptarlo e implementarlo como Hospital Público ESE, fijando los criterios diferenciales pertinentes y teniendo a la Nueva Herramienta del MECI de la Dimensión de Control Interno como Transversal, que le permita generar la cadena de valor social en salud pertinente, para establecer unos resultados de cobertura, calidad, eficacia y eficiencia.

Que El gobierno nacional con la ley 1949 de 2019 fortaleció la labor de IVC de la superintendencia nacional de salud; la 1955 de 2019 expidió el Plan Nacional de desarrollo, que impulsa el saneamiento de los pasivos de los Hospitales Públicos ESES mediante la ley de punto final, re direcciona el programa de saneamiento fiscal y financiero y fortalece un nuevo rol en el esquema de aseguramiento especialmente en las enfermedades de alto costo; La ley 1966 de 2019 recobra el proceso de transparencia sectorial; la ley 1980 de 2019 crea el programa de tamizaje neonatal que hay que dinamizar y la ley 2015 de 2020 impulsa el funcionamiento de la historia clínica electrónica, cuya gama de responsabilidades le da una nueva dimensión a el modelo de prestación de servicios de salud del hospital público como Empresas Sociales del Estado.

Que en virtud de las nuevas dinámicas anteriores el Hospital del Rosario de Campoalegre Huila , le es preciso impulsar una Ruta Epistémica a la que ha denominado **Enfoque de riesgo ISMHQ (Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la ESE Hospital del Rosario) – Con su Esquema Gerencial PODERR (Planificación, Organización; Dinamización; Evaluación y Auditoria; Reportes y Responsabilidad y Reajuste y Mejora)** como modelo de prestación de servicios de salud, el cual es pertinente plasmar su dimensión teleológica y fundamento epistemológico, la gestión del riesgo del fomento, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento , rehabilitación y cuidados paliativos, en un esquema de riesgo versus enfermedad, con capacidad de respuesta ordenada y decisiones asertivas para el fortalecimiento institucional.

Que el modelo de prestación de servicios que se implementa conlleva a un desarrollo empresarial hospitalario viable en su área social de mercado, promueve

primero la humanización de la salud y luego los resultados financieros; atiende y unifica los criterios establecido en los modelos médicos, la evolución de los modelos mundiales de políticas de salud, el Modelo de Pluralismo Estructurado de la ley 100 de 1993, como se desarrollan los modelos de gestión del riesgo, diferencia el modelo de protección social, del modelo de seguridad social integral, que registra inmerso el modelo de seguridad social en salud y tiene en cuenta en su gestión integral las sumatorias de responsabilidad del aseguramiento llamado modelo de atención en salud, la responsabilidad de la política nacional de prestación de servicios y el pago de la deuda social en salud en términos colectivos e individuales como Modelo de Salud Pública (Plan Decenal), cuyas ejecutorias para el efecto deben atender a tomar decisiones en forma simultaneas sobre escenarios de contingencias, de estabilización y consolidación en las dinámicas de articulación y entronque para la gestión hospitalaria pertinente y dependerá su avance o estancamiento de los estilos gerenciales de quienes estén direccionando la ESE Hospital del Rosario.

Que desde Diciembre de 2019 a la fecha, todos los países del mundo, están afectados por la Pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19, que no solo es un problema de salud y calamidad pública, si no que su propagación y contagio ha afectado la vida económica, social, institucional y de crisis de todos los órdenes, en donde nuestro país no ha sido inferior a tomar medidas de cuarentena, aislamiento social, confinamiento, emergencia sanitaria, emergencia económica, social y ecológica y entre otras urgencias manifiestas, obligación de uso de tapabocas y guantes, protección especial a los ancianos, acciones judiciales y policiales, subsidios y orden público y cambio en la conducta y comportamientos de la gente y en donde el fortalecimiento de la Red Pública, Privada y mixta de las instituciones prestadoras de servicios de salud; son de vital importancia para no colapsar el sistema de salud en sus distintos niveles primarios y complementarios de resolutiveidad; para lo cual se han expedidos una gran cantidad de normativas transitorias, protocolos, lineamientos, procesos y guías documentadas de atención en salud, que el modelo de prestación de servicios y sus actividades inherentes de la contingencia por la que se atraviesa, no puede estar exenta y debe hacer parte de sus ejecutorias y tomas de decisiones; en la medida en que se reporten cotidianamente, los números de casos de infectados, la mortalidad, los

recuperados, información de la carga viral y picos epidémicos que se presenten en las regiones y áreas de control de las autoridades sanitarias.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADOPCION DEL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE.- Adóptese el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, **Con Enfoque De Riesgo ISMHQ** (Sistema de Gestión de la Calidad de la ESE Rosario), y su **Esquema Gerencial P.O.D.E.R.R.** (Planeación, Organización; Dinamización; Evaluación y Auditoria; Reportes y Responsabilidades y Reajuste y Mejora); establézcase su **Transversalidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG** y Determinénse sus Criterios Diferenciales; establézcase la Transversalidad de los Procesos operacionales, documentados sistematizados, de control de gestión y desempeño; mediante ejecutorias simultaneas de Contingencias, Estabilización y Consolidación con sus Sistemas Integrados inherentes y articúlese su Trazabilidad con el Modelo de Atención Integral de Salud Territorial – MAITE y con el Modelo de Auditoría del Derecho del Paciente, que contribuyan a resolver en forma ordenada y coherente, los problemas de salud de su población adscrita.

PARAGRAFO PRIMERO. Para la implantación y desarrollo del modelo de prestación de servicios de salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, defínanse los siguientes contextos semióticos de sus procesos operativos, documentados; sistematizados y de control de gestión y desempeño:

SALUD: “La habilidad que tienen las personas para adaptarse a las condiciones biopsicosociales que le depara la vida”

INTEGRATE O INTEGRADO; Busca que todas las actividades; procedimientos; Flujogramas y procesos documentados del manejo de riesgos de la gestión de prestación de los servicios de salud de la ESE; estén conectados, armonizados, articulados, con relaciones de interdependencias e integración funcional de servicios; donde las partes contribuyen a la cadena de valor social de las metas de logros y resultados del todo misional.

SISTEM O SISTEMA; Conjunto de relaciones de interdependencias de las normas, funciones; actividades, tareas y responsabilidades que registra la ESE en su operación clínico asistencial, administrativa, financiera y logística en forma ordenada, mediante las acciones misionales con los actores internos y las políticas externas del Sistema de Salud; capaz de adaptarse al efecto que tiene cada una sobre las demás; a fin de generar mediante las habilidades gerenciales pertinentes, las metas y resultados misionales en cumplimiento del enfoque de riesgo del modelo de prestación de servicios de salud implementados.

MANAGEMENT O GESTION; Es la forma como los actores responsables del desarrollo empresarial del hospital del Rosario, planean, organizan, dirigen, controlan, dinamizan, evalúan y reajustan sus desarrollos clínico asistenciales y misionales, que apoyados en Instrumentos gerenciales integrales y estratégicos y sistemas de información de prestación de servicios en su nivel de complejidad respectivo; les permite tomar decisiones acertadas, asertivas y oportunas y generan como resultados los rendimientos de producción de servicios de auto sostenibilidad.

HOSPITAL O HOSPITALARIA; Institución Prestadora de Servicios de Salud cuya misión principal es dar capacidad de respuesta a las patologías que padece la población Usuaría y que, en el Modelo de Pluralismo Estructurado del Sistema de Salud Colombiano, dentro del contexto de nivel primario y complementarios en que las ha clasificado el ministerio de salud, para lo cual en el Sector Público se denomina ESES – Empresas Sociales del Estado.

QUALITY O CALIDAD: Cultura o forma de prestar los servicios de salud hospitalarios en cumplimiento de la capacidad técnico científica de la gestión clínica que debe garantizarse, por parte de los actores responsables operativos y administrativos de atender su portafolio de servicios; cuyo propósito es satisfacer

– HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE; DEPARTAMENTO DEL HUILA, defínase los siguientes contextos semióticos de Dirección y administración de los procesos operativos, administrativos, financieros y logísticos en la ESE, como es el Esquema Gerencial P.O.D.E.R.R. (Planeación, Organización; Dinamización; Evaluación y Auditoria; Reportes y Responsabilidades y Reajuste y Mejora, que a través de sistemas integrados registran el siguiente contexto de ejecución de labores al interior de la ESE:

1. SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN DE ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIPLESE.

| SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION DEL HOSPITAL PUBLICO ESE - SIPLESE - ISHMQ - PODERR | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRACION GERENCIAL | MERCADEO SERVICIOS DE SALUD | PRESTACION SERVICIOS DE SALUD | CALIDAD SERVICIOS DE SALUD | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN | TALENTO HUMANO HOSPITALARIO | ENTIDAD PUBLICA | FINANCIERO ECONOMICA |
| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN ÉTICA ANUAL (SIP001 - 01 - V1) | PLAN DE MERCADEO DE LOS SERVICIOS DE SALUD SIP001 - 11 - V1 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) E INDIVIDUALES (GUÍAS TÉCNICAS) SIP001 - 07 - V1 | PLANEACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO SIP001 - 13 - V1 | PLAN DE ACCIÓN ANUAL DECRETO 612 DE 2018 SIP001 - 06 - V1 | PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS SIP001 - 02 - V1 | PLAN ANUAL DE AUDITORIA - SCI SIP001 - 03 - V1 | PLAN DE ADQUISICIÓN Y COMPRAS DE LA ESE ANUAL SIP001 - 04 - V1 |
| PLAN DE GESTIÓN RESOLUCIONES 408 Y 1097 DE 2018 (SIP001 - 09 - V1) | POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - PAIS SIP001 - 17 - V1 | POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SIP001 - 19 - V1 | POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE SIP001 - 21 - V1 | PLAN DE TIC, S -PETIC.S SIP001 - 12 - V1 | PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO HOSPITALARIO SIP001 - 14 - V1 | PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - ANUAL SIP001 - 05 - V1 | PLANEACIÓN ECONOMICA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL - PEFIP SIP001 - 15 - V1 |
| PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI (SIP001 - 10 - V1) | | POLÍTICA FARMACÉUTICA NACIONAL Y GESTION DE MEDICAMENTOS SIP001 - 20 - V1 | POLÍTICA NACIONAL DE SUPERVISIÓN IVC SIP001 - 23 - V1 | | POLÍTICA NACIONAL DE RIESGOS LABORALES SIP001 - 24 - V1 | PLAN BIENAL DE INVERSIONES SIP001 - 08 - V1 | POLÍTICA NACIONAL DE RIESGO FINANCIERO EN SALUD SIP001 - 18 - V1 |
| POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SIP001 - 16 - V1) | | POLÍTICA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA SIP001 - 22 - V1 | POLÍTICAS NACIONALES DE CALIDAD DEL SERVICIO SIP001 - 25 - V1 | | | POLITICA NACIONAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD SIP001 - 26 - V2 | |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

PARAGRAFO PRIMERO. - Establézcase el Sistema Integrado de Planeación SIPLESE de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO; DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA; los siguientes procesos de gestión documental:

| EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | | | |
|---|---|---|--------------------------|
| ESTRUCTURA DE LA GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION - ISMHQ 2020 | | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO - SIPLESE ISMHQ -PODERR | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE | ER ISMHQ - 001 - SIPLESE |
| SIP001 - 01 - V1 | Plan Anticorrupción y de Gestión Ética anual | Administración Gerencial | X |
| SIP001 - 09 - V1 | Plan de Gestión Resolución 408 y 1097 DE 2018 | Administración Gerencial | X |
| SIP001 - 10 - V1 | Plan de Desarrollo Institucional - PDI | Administración Gerencial | X |
| SIP001 - 11 - V1 | Plan de Mercadeo de los Servicios de Salud | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 07 - V1 | Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) e Individuales (guías técnicas) | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 13 - V1 | Planeación de la Calidad del Servicio | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 06 - V1 | Plan de Acción - Anual Decreto 612 de 2018 | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIP001 - 12 - V1 | Plan de TIC, S - PETIC,S | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIP001 - 02 - V1 | Plan de Incentivos Institucionales (incluida en la planeacion del THH) | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIP001 - 14 - V1 | Planeación del Talento Humano Hospitalario | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIP001 - 04 - V1 | Plan de Adquisición y Compras de la ESE - Anual | Financiero - Económica | X |
| SIP001 - 15 - V1 | Planeación Económica, Financiera y Presupuestal - PEFIP | Financiero - Económica | X |
| SIP001 - 03 - V1 | Plan Anual de Auditoría - SICIESTE | Entidad Pública de Salud | X |
| SIP001 - 05 - V1 | Plan de Mantenimiento Hospitalario - Anual | Entidad Pública de Salud | X |
| SIP001 - 08 - V1 | Plan Bienal de Inversiones | Entidad Pública de Salud | X |
| SIP001 - 26 - V1 | Políticas Nacional de Participación Social en Salud PPSS | Entidad Pública de Salud | X |
| SIP001 - 26 - V1 | Políticas Nacional de Participación Social en Salud PPSS | Entidad Pública de Salud | X |
| SIP001 - 16 - V1 | Política Nacional de Seguridad Social en Salud | Administración Gerencial | X |
| SIP001 - 17 - V1 | Política de Atención Integral en Salud - PAIS | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 19 - V1 | Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 20 - V1 | Política Farmacéutica Nacional y Gestión de Medicamentos | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 22 - V1 | Política Nacional de Salud Pública | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 21 - V1 | Política Nacional de Seguridad del Paciente | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 23 - V1 | Política Nacional de Supervisión IVC | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 25 - V1 | Políticas Nacionales de Calidad del Servicio | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIP001 - 24 - V1 | Política Nacional de Riesgos Laborales | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIP001 - 18 - V1 | Política Nacional de Riesgo Financiero en Salud | Financiero - Económica | X |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

En las estructuras anteriores; las ejecutorias de articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control de gestión y desempeño, apuntan por un lado a cumplir como reducir incertidumbre en cuanto a ejecutar como Pivote del proceso planificador de la ESE, el plan de gestión del Gerente, el cual uno de los indicadores con estándares más importantes que acoge el resto del proceso planificador de una ESE hospital Público es el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, estándar No. 3 del Plan de gestión y que su medición y seguimiento se hace a través del POA (Plan Operativo Anual), el cual en términos de planeación institucional involucra la Planeación del talento humano del hospital; la planeación de la calidad del servicio; la planeación del mercadeo; la planeación administrativa e informática y la planeación financiera de la ESE; en la cual sus actividades de ejecutorias de cada vigencia en forma coherente se plasman

en el Plan de Acción anual y se evalúan y se hacen seguimiento mediante el Plan anual de Auditoria.

2. SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIORESE.

| SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACION DEL HOSPITAL PUBLICO ESE - SIORESE ISHMQ - PODERR | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|--|---|
| ADMINISTRACION GERENCIAL | MERCADEO SERVICIOS DE SALUD | PRESTACION SERVICIOS DE SALUD | CALIDAD SERVICIOS DE SALUD | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN | TALENTO HUMANO HOSPITALARIO | ENTIDAD PUBLICA | FINANCIERO ECONOMICA |
| MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE SIO001 - 02- V1 | MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL EN SALUD - MAITE SIO001 - 01 - V1 | RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SIO001 - 03 - V1 | DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES SIO001 - 05 - V1 | ESTRUCTURA DEL MAPA DE PROCESOS SIO001 - 14 - V1 | CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD SIO001 - 08 - V1 | MODELO DE GESTIÓN ÉTICA SIO001 - 06 - V1 | PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIO001 - 26 - V1 |
| ESTATUTOS DE LA ESE SIO001 - 13 - V1 | MARKETING DE LOS SERVICIOS DE SALUD SIO001 - 04- V1 | MANUAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA CRUE SIO001 - 41 - V1 | SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN SIO001 - 09 - V1 | PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ESE SIO001 - 15 - V1 | DERECHO MÉDICO Y RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL SIO001 - 20 - V1 | CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD SIO001 - 07 - V1 | APROBACIÓN COMFIS PRESUPUESTO SIO001 - 27 - V1 |
| ESTILO DE DIRECCIÓN EN LA ESE SIO001 - 18 - V1 | MANUAL DE MECANISMOS DE PAGOS, FACTURACIÓN Y CARTERA DE LA ESE SIO001 - 35 - V1 | MANUAL DE USUARIO SERVICIOS DE SALUD SIO001 - 44 - V1 | SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN SIO001 - 10 - V1 | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESE SIO001 - 16 - V1 | ADSCRIPCIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SIO001 - 30 - V1 | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SIO001 - 22 - V1 | MÓDULO NIIF Y NICSP APLICABLES SIO001 - 28 - V1 |
| PÓLIZAS DE SEGUROS Y RESPONSABILIDADES CIVILES SIO001 - 21 - V1 | | REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ESE SIO001 - 45 - V1 | MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG DAFP SIO001 - 11 - V1 | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ESE SIO001 - 17 - V1 | SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA SIO001 - 31 - V1 | | CENTROS DE COSTOS SIO001 - 29 - V1 |
| | | | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO SAR SIO001 - 12 - V1 | COMITÉS FUNCIONALES CLINICO OPERATIVOS Y DE APOYO SIO001 - 19 - V1 | RETHUS SIO001 - 32 - V1 | | MANUAL DE ACTIVOS E INVENTARIOS DE PROPIEDAD DE LA ESE SIO001 - 36 - V1 |
| | | | MANUAL DE GESTIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO SIO001 - 39 - V1 | TECNOLOGÍA BLANDA Y DURA SIO001 - 23 - V1 | INGRESO PERMANENCIA Y RETIRO SERVIDORES ESE SIO001 - 33 - V1 | | MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESE SIO001 - 37 - V1 |
| | | | PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS PGRHS SIO001 - 46 - V1 | BIOESTADÍSTICAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN SIO001 - 24 - V1 | CUMPLIMIENTOS DE COMPENSACIONES SALARIALES SIO001 - 34 - V1 | | |
| | | | | PÁGINA WEB DE LA ESE SIO001 - 25 - V1 | MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS POR COMPETENCIAS SIO001 - 38 - V1 | | |
| | | | | MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIO001 - 40 - V1 | MANUAL DE RÉGIMEN DE PERSONAL Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO SIO001 - 42 - V1 | | |
| | | | | | MANUAL DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD DEL TRABAJO SIO001 - 43 - V1 | | |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

Cuyas Ejecutorias de articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control de gestión y desempeño, apuntan a generar un desarrollo organizacional de sus estructuras eficientes e imponer un estilo de dirección que coadyuva al cumplimiento de su rol misional como ente social; que aporta y se combina con el modelo territorial en salud, alinea los riesgos y su direccionamiento estratégico, con una cultura de la calidad del servicio en sus



E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI

por el Min. de Protección Social - UNICEF - Sec. de Salud del Huila
según Resolución 001244 del 5 de Agosto de 2008
Nit. 891180039-0



clientes internos y externos, apoyado en una tecnología robusta, que mejora su sistema de información y garantiza a los pacientes su derecho a la salud eficiente, fortaleciendo el talento humano hospitalario y mediante manuales de procesos y reglamentos, implanta procesos éticos con participación social.

PARAGRAFO SEGUNDO. - Establézcase el Sistema Integrado de Organización SIORESE de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTODEL HUILA, los siguientes procesos de gestión documental:



 Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Vía a Neiva / Campoalegre - (H)
 Teléfonos: (098) 838 14 81 - 838 00 30
 administración@hospitaldelrosario.gov.co
 www.hospitaldelrosario.gov.co

*Recuperar tu salud
es nuestra prioridad.*

| EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | | | |
|---|---|---|------------------------|
| ESTRUCTURA DE LA GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN 2020 | | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO - SIROESE ISMHQ -PODERR | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE | ER ISMHQ - 002 SIROESE |
| SIO001 - 02 - V1 | Modelo de Prestacion de Servicios de Salud de la ESE | Administración Gerencial | X |
| SIO001 - 13 - V1 | Estatutos de la ESE | Administración Gerencial | X |
| SIO001 - 18 - V1 | Estilo de Dirección en la ESE | Administración Gerencial | X |
| SIO001 - 21 - V1 | Polizas de Seguros y Responsabilidades Civiles | Administración Gerencial | X |
| SIO001 - 01 - V1 | Modelo de Atención Integral Territorial en Salud - MAITE | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 04 - V1 | Marketing de los Servicios de Salud | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 35 - V1 | Manual de Mecanismos de Pagos, Facturación y Cartera de LA ESE | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 03 - V1 | Red Prestadora de Servicios de Salud | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 41 - V1 | Manual de Referencia y Contrareferencia - CRUE | Prestacion Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 44 - V1 | Manual de Usuario Servicios de Salud | Prestacion Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 45 - V1 | Reglamento de Prestación de Servicios de la ESE | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 05 - V1 | Deberes y Derechos de los Pacientes | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 09 - V1 | Sistema Unico de Habilitación | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 10 - V1 | Sistema Unico de Acreditación | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 11 - V1 | Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG DAFP | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 12 - V1 | Sistema de Administración de Riesgo SAR | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 39 - V1 | Manual de Gestión de Insumos e Instrumental Médico Quirúrgico | Calidad de Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 46 - V1 | Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios PGRIHS | Calidad de Servicios de Salud | X |
| SIO001 - 14 - V1 | Estructura del Mapa de Procesos | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 15 - V1 | Plataforma Estratégica de la ESE | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 16 - V1 | Estructura Organizacional de la ESE | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 17 - V1 | Estructura Administrativa de la ESE | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 23 - V1 | Tecnología Blanda y Dura | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 24 - V1 | Bioestadísticas y Sistema de Información | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 25 - V1 | Pagina WEB de la ESE | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 40 - V1 | Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIO001 - 08 - V1 | Código de Etica de los Profesionales de la Salud y de Otras Areas Conexas | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 20 - V1 | Derecho Médico y Responsabilidad Médico Legal | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 21 - 30 | Adscripción, Inducción y Reinducción | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 31 - V1 | Sistema de Carrera Administrativa | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 32 - V1 | RETHUS | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 33 - V1 | Ingreso, Permanencia y Retiro del Cargo de los Servidores de la ESE | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 34 - V1 | Cumplimientos de Compensaciones Salariales | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 38 - V1 | Manual de Funciones y Requisitos por Competencias | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 42 - V1 | Manual de Régimen de Personal y Reglamento Interno de Trabajo | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 43 - V1 | Manual de Riesgos Laborales y Seguridad del Trabajo | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIO001 - 26 - V1 | Programacion y Ejecución Presupuestal | Financiero - Económica | X |
| SIO001 - 27 - V1 | Aprobacion COMFIS Presupuesto | Financiero - Económica | X |
| SIO001 - 28 - V1 | Módulo NIIF y NICSP | Financiero - Económica | X |
| SIO001 - 29 - V1 | Centros de Costos | Financiero - Económica | X |
| SIO001 - 36 - V1 | Manual de Activos e Inventarios de Propiedad de LA ESE | Financiero - Económica | X |
| SIO001 - 37 - V1 | Manual de Contratación Administrativa de la ESE | Financiero - Económica | X |
| SIO001 - 06 - V1 | Modelo de Gestión Etica | Entidad Pública de Salud | X |
| SIO001 - 07 - V1 | Código de Etica e Integridad | Entidad Pública de Salud | X |
| SIO001 - 22 - V1 | Mecanismos de Participación Comunitaria | Entidad Pública de Salud | X |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

3. SISTEMA INTEGRADO DE DINAMIZACION DE ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIDESE.

| SISTEMA INTEGRADO DE DINAMIZACION DEL HOSPITAL PUBLICO ESE - SISESE ISHMQ - PODERR | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|--|
| ADMINISTRACION GERENCIAL | MERCADEO SERVICIOS DE SALUD | PRESTACION SERVICIOS DE SALUD | CALIDAD SERVICIOS DE SALUD | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION | TALENTO HUMANO HOSPITALARIO | ENTIDAD PUBLICA | FINANCIERO ECONOMICA |
| RED INTEGRAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD RIPS SID001 - 01 - V1 | DINAMICA DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS SID001 - 17 - V1 | MOMENTOS DE LA ATENCION EN LA RELACION MEDICO PACIENTE SID001 - 04 - V1 | PROGRAMA DE BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE SID001 - 08 - V1 | PROCESO DE ADMISIONES SID001 - 02 - V1 | EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO DE LA ESE SID001 - 26 - V1 | IMPLEMENTACION DE LA GESTION DOCUMENTAL SID001 - 25 - V1 | GESTION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD SID001 - 18 - V1 |
| TOMA DE DECISIONES EN LA ESE SID001 - 32 - V1 | PROCESO DE COMUNICACION PUBLICA E INSTITUCIONAL SID001 - 31 - V1 | CONSENTIMIENTO INFORMADO SID001 - 11 - V1 | PROTOCOLO DE LONDRES SID001 - 09 - V1 | SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO - SIAU SID001 - 03 - V1 | SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO SID001 - 27 - V1 | NOMBRAMIENTO GERENTE HOSPITAL PUBLICO SID001 - 29 - V1 | GESTION DEL PROCESO DE FACTURACION DE SERVICIOS DE SALUD SID001 - 19 - V1 |
| | | FUNCIONAMIENTO HISTORIA CLINICA ELECTRONICA SID001 - 12 - V1 | RONDA DE SEGURIDAD SID001 - 10 - V1 | FLUJOS DE ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD SID001 - 05 - V1 | RELACION DOCENCIA SERVICIO SID001 - 28 - V1 | NOMBRAMIENTO JEFE DE CONTROL INTERNO SID001 - 30 - V1 | GESTION DEL PROCESO DE CARTERA POR SERVICIOS DE SALUD SID001 - 20 - V1 |
| | | DESARROLLO DE LOS RIPS SID001 - 13 - V1 | | RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD - RIAS SID001 - 06 - V1 | | | GESTION CONTABLE Y FINANCIERA SID001 - 21 - V1 |
| | | HERRAMIENTAS TIC, S POS POPULI, CLIC SALUD, SIRAS Y MI PRES, MICROSIOTIO CORONAVIRUS DOCUMENTOS SID001 - 14 - V1 | | GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA SID001 - 07 - V1 | | | TENENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESE SID001 - 22 - V1 |
| | | DESARROLLO DE LA TELESALUD Y TELEMEDICINA SID001 - 16 - V1 | | DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA SID001 - 15 - V1 | | | PROVISIONES, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES MITIGACIONES SID001 - 23 - V1 |
| | | | | | | | PASIVOS CONTINGENTES Y/O DEUDAS DUDOSO RECAUDO SID001 - 24 - V1 |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

PARAGRAFO TERCERO. - Establézcase el Sistema Integrado de Dinamización SISESE de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, los siguientes procesos de gestión documental:



| EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | | | |
|---|--|---|-----------------------|
| ESTRUCTURA DE LA GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE DINAMIZACIÓN ISMHQ - PODERR 2020 | | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO - SISESE ISMHQ -PODERR | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE | ER ISMHQ - 003 SISESE |
| SID001 - 01 - V1 | Red Integral Prestadora de Servicios de Salud RIPSS | Administración Gerencial | X |
| SID001 - 32 - V1 | Toma de Decisiones en LA ESE | Administración Gerencial | X |
| SID001 - 17 - V1 | Dinámica del Portafolio de Servicios | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SID001 - 31 - V1 | Proceso de Comunicación Pública e Institucional | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SID001 - 04 - V1 | Momentos de la Atención en la Relación Medico Paciente | Prestación Servicios de Salud | X |
| SID001 - 11 - V1 | Consentimiento Informado | Prestación Servicios de Salud | X |
| SID001 - 12 - V1 | Funcionamiento Historia Clínica Electrónica | Prestación Servicios de Salud | X |
| SID001 - 13 - V1 | Desarrollo de los RIPS | Prestación Servicios de Salud | X |
| SID001 - 14 - V1 | Herramientas TIC, S Pos Populi, Clic Salud, SIRAS y Mi Pres, APP Coronavirus | Prestación Servicios de Salud | X |
| SID001 - 16 - V1 | Desarrollo de la Telesalud y Telemedicina | Prestación Servicios de Salud | X |
| SID001 - 08 - V1 | Programa de Buenas Prácticas de Seguridad del Paciente | Calidad Servicios de Salud | X |
| SID001 - 09 -V1 | Protocolo de Londres | Calidad Servicios de Salud | X |
| SID001 - 10 - V1 | Ronda de Seguridad | Calidad Servicios de Salud | X |
| SID001 - 02 - V1 | Proceso de Admisiones y Remisiones | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SID001 - 03 - V1 | Sistema de Información y Atención al Usuario - SIAU | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SID001 - 05 - V1 | Flujos de Atención de los Servicios de Salud | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SID001 - 06 - V1 | Ruta integral de Atención en Salud - RIAS | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SID001 - 07 - V1 | Guías de Práctica Clínica | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SID001 - 15 - V1 | Desarrollo de la Informática y Telemática | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SID001 - 26 - V1 | Evaluación de Desempeño del Talento Humano de la ESE | Talento Humano Hospitalario | X |
| SID001 - 27 - V1 | Servicio Social Obligatorio | Talento Humano Hospitalario | X |
| SID001 - 28 - V1 | Relación Docencia Servicio | Talento Humano Hospitalario | X |
| SID001 - 18 - V1 | Gestión del Proceso de Contratación de Servicios de Salud | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 19 - V1 | Gestión del Proceso de Facturación de Servicios de Salud | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 20 - V1 | Gestión del Proceso de Cartera por Servicios de Salud | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 21 - V1 | Gestión Contable y Financiera | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 22 - V1 | Tenencia de los Estados Financieros de LA ESE | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 23 - V1 | Deterioro, Provisiones, Depreciaciones Amortizaciones Mitigaciones | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 24 - V1 | Pasivos Contingentes y/o Deudas Dudosas Recaudos | Financiero - Económica | X |
| SID001 - 25 - V1 | Implementación de la Gestión Documental | Entidad Pública de Salud | X |
| SID001 - 29 - V1 | Nombramiento Gerente Hospital Publico | Entidad Pública de Salud | X |
| SID001 - 30 - V1 | Nombramiento Jefe Oficina De Control Interno | Entidad Pública de Salud | X |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

Las estructuras anteriores registran ejecutorias de articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control y desempeño, apuntan como hospital público ESE multiproducto, a hacer seguimiento a la atención del paciente en las diferentes áreas y unidades funcionales operativas o administrativas que coadyuvan a dinamizar el portafolio de servicios, trabajando en red y con la aplicación estricta de los protocolos de atención en cada uno de los momentos de atención donde se le da capacidad resolutoria al paciente y dirigido a utilizar herramientas clínico asistenciales para una atención eficiente del paciente, con buenas prácticas de seguridad, con procesos de comunicación pública que mantengan el buen nombre de la entidad; un proceso de admisiones y atención al usuario que garantice su derecho fundamental a ser atendido y un sistema de información que genera conocimiento científico en la respuesta a las patologías demandadas, con un recurso humano competitivo y atendiendo unos resultados de

eficiencia en los procesos de acertada contratación, adecuada facturación y recaudo efectivo que coadyuven a su auto sostenibilidad.

4. SISTEMA INTEGRADO DE EVALUACION Y AUDITORIA DE ESE HOSPITAL ROSARIO – SIEVAESE

| SISTEMA INTEGRADO DE EVALUACION Y AUDITORIA DEL HOSPITAL PUBLICO ESE - SIEVAESE ISHMQ - PODERR | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---|
| ADMINISTRACION GERENCIAL | MERCADEO SERVICIOS DE SALUD | PRESTACION SERVICIOS DE SALUD | CALIDAD SERVICIOS DE SALUD | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN | TALENTO HUMANO HOSPITALARIO | ENTIDAD PUBLICA | FINANCIERO ECONOMICA |
| AUDITORIA OPERACIONAL SIEVA001 - 07 - V1 | AUDITORIA CONCURRENTES SIEVA001 - 02 - V1 | AUDITORIA CLÍNICO ASISTENCIAL SIEVA001 - 01 - V1 | AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD SIEVA001 - 03 - V1 | AUDITORIA DE SISTEMAS SIEVA001 - 05 - V1 | ENCUESTA DE CLIMA LABORAL SIEVA001 - 18 - V1 | INDICADORES DE SALUD PÚBLICA SIEVA001 - 11 - V1 | AUDITORIA FINANCIERA SIEVA001 - 08 - V1 |
| CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO SIEVA001 - 20 - V1 | AUDITORIA MÉDICA DE CUENTAS SIEVA001 - 06 - V1 | INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA SIEVA001 - 09 - V1 | AUDITORIA DEL DERECHO DEL PACIENTE SIEVA001 - 04 - V1 | INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SIEVA001 - 12 - V1 | LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD SIEVA001 - 19 - V1 | INDICADORES DE CONTROL INTERNO SIEVA001 - 13 - V1 | INDICADORES FINANCIEROS SIEVA001 - 14 - V1 |
| SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO DE LA ESE SIEVA001 - 30 - V1 | | ENCUESTA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE SIEVA001 - 16 - V1 | INDICADORES TRAZADORES DEL SISC SIEVA001 - 10 - V1 | MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN SIEVA001 - 27 - V1 | REVISORIA FISCAL SIEVA001 - 23 - V1 | | INDICE DE RIESGO FISCAL Y FINANCIERO SIEVA001 - 15 - V1 |
| | | MAPA DE RIESGO CLÍNICO ASISTENCIAL SIEVA001 - 24 - V1 | ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO SIEVA001 - 17 - V1 | | MAPA DE RIESGOS LABORALES SIEVA001 - 26 - V1 | | CONTROL INTERNO CONTABLE SIEVA001 - 21 - V1 |
| | | | MAPA DE RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO SIEVA001 - 25 - V1 | | | | CONTROL GIRO DIRECTO SIEVA001 - 22 - V1 |
| | | | PAMEC (PROGRAMA AUDITORIA MEJORAMIENTO CALIDAD SALUD) SIEVA001 - 29 - V1 | | | | MAPA DE RIESGO FINANCIERO SIEVA001 - 28 - V1 |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

Cuyas Ejecutorias de articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control y desempeño, apuntan a desarrollar un Modelo de Auditoria del derecho del paciente; en términos de concurrencia; calidad del servicio, clínico asistencial, medica de cuentas y operacional, cuyo monitoreo oportuno, lo establece el programa de auditoria de mejoramiento para la calidad PAMEC y respeta la evaluación independiente del sistema de control interno, transversal a las dimensiones del MIPG.

Además, tiene en cuenta los mapas de riesgos clínico asistenciales, administrativos, laborales, financieros y de corrupción, que previenen las acciones y control de gestión de la misión institucional de les entidad.

PARAGRAFO CUATRO. - Establézcase el Sistema Integrado de Evaluación y Auditoria SIEVASE de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTODEL HUILA, los siguientes procesos de gestión documental:

| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO - SIVAESE ISMHQ -PODERR | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE | ER ISMHQ - 004 |
|--------------------|---|---|----------------|
| | | | SIVAESE |
| SIEVA001 - 07 - V1 | Auditoría Operacional | Administración Gerencial | X |
| SIEVA001 - 20 - V1 | Control Interno Disciplinario | Administración Gerencial | X |
| SIEVA001 - 30 - V1 | Sistema Institucional de Control Interno de la ESE SICIESTE | Administración Gerencial | X |
| SIEVA001 - 02 - V1 | Auditoría Concurrente | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 06 - V1 | Auditoría Médica de Cuentas | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 01 - V1 | Auditoría Clínico Asistencial | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 09 - V1 | Indicadores de Gestión Hospitalaria | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 16 - V1 | Encuesta de Seguridad del Paciente | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 24 - V1 | Mapa de Riesgo Clínico Asistencial | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 03 - V1 | Auditoría de la Calidad en Salud | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 04 - V1 | Auditoría del Derecho del Paciente | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 10 - V1 | Indicadores Trazadores del SIISC | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 17 - V1 | Encuesta de Satisfacción del Usuario | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 25 - V1 | Mapa de Riesgo de Calidad del Servicio | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 29 - V1 | PAMEC (Programa Auditoría Mejoramiento Calidad Salud) | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIEVA001 - 05 - V1 | Auditoría de Sistemas | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIEVA001 - 12 - V1 | Indicadores de Gestión Administrativa | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIEVA001 - 27 - V1 | Mapa de Riesgo de Corrupción | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIEVA001 - 18 - V1 | Encuesta de Clima Laboral | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIEVA001 - 19 - V1 | Líneas de Investigación en Salud | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIEVA001 - 23 - V1 | Nombramiento Revisor Fiscal | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIEVA001 - 26 - V1 | Mapa de Riesgos Laborales | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIEVA001 - 08 - V1 | Auditoría Financiera | Financiero - Económica | X |
| SIEVA001 - 14 - V1 | Indicadores Financieros | Financiero - Económica | X |
| SIEVA001 - 15 - V1 | Índice de Riesgo Fiscal y Financiero | Financiero - Económica | X |
| SIEVA001 - 21 - V1 | Control Interno Contable | Financiero - Económica | X |
| SIEVA001 - 22 - V1 | Control Giro Directo | Financiero - Económica | X |
| SIEVA001 - 28 - V1 | Mapa de Riesgo Financiero | Financiero - Económica | X |
| SIEVA001 - 11 - V1 | Indicadores de Salud Pública | Entidad Pública de Salud | X |
| SIEVA001 - 13 - V1 | Indicadores de Control Interno - MIPG | Entidad Pública de Salud | X |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

5. SISTEMA INTEGRADO DE REPORTES Y RESPONSABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIRESE

| SISTEMA INTEGRADO DE REPORTES Y RESPONSABILIDAD DEL HOSPITAL PUBLICO ESE - SIRESE ISHMQ - PODERR | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|------------------------------------|--|--|
| ADMINISTRACION GERENCIAL | MERCADEO SERVICIOS DE SALUD | PRESTACION SERVICIOS DE SALUD | CALIDAD SERVICIOS DE SALUD | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN | TALENTO HUMANO HOSPITALARIO | ENTIDAD PUBLICA | FINANCIERO ECONOMICA |
| INFORME DEL PLAN DE GESTION RESOLUCION 408 Y 1097 DE 2018 SIR001 - 06 - V1 | REPORTE 014 FACTURACIÓN SIR001 - 12 - V1 | REPORTE ENFERMEDADES NOTIFICACION OBLIGATORIA UPGD SIR001 - 01 - V1 | REPORTE EVENTOS ADVERSOS Y CENTINELAS SIR001 - 03 - V1 | REPORTE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DTS SIR001 - 08 - V1 | REPORTES SECOP SIR001 - 18 - V1 | REPORTE RESPONSABILIDAD FISCAL SIAOBSERVA SIR001 - 15 - V1 | REPORTE CONTROL INTERNO CONTABLE SIR001 - 09 - V1 |
| RENDICIÓN DE CUENTAS CIUDADANAS (GERENCIA Y CONTROL INTERNO) SIR001 - 07 - V1 | REPORTE 030 CARTERA SIR001 - 14 - V1 | REPORTE DE PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SIR001 - 02 - V1 | REPORTE CIRCULAR ÚNICA SUPERSALUD SIR001 - 05 - V1 | REPORTE SIHO 2193 SIR001 - 11 - V1 | REPORTES SIGEP SIR001 - 19 - V1 | INFORMES DEL SICIESE EJECUTIVO ANUAL Y CUATRIMESTRALES SIR001 - 16 - V1 | REPORTE CHIPS - CGN SIR001 - 10 - V1 |
| | PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS SIR001 - 21 - V1 | | REPORTE PAMEC SIR001 - 04 - V1 | | | REPORTES DEL SICIESE DIRECTOS SIR001 - 17 - V1 | REPORTES 015 SOAT SIR001 - 13 - V1 PUBLICACIONES ESTADOS FINANCIEROS SIR001 - 20 - V1 |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

Cuyas Ejecutorias de articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control y desempeño, apuntan al cumplimiento de los informes, rendiciones de cuentas, reportes y publicaciones para atender los requerimientos sectoriales y de gestión pública del gobierno nacional.

PARAGRAFO CINCO. - Establézcase el Sistema Integrado de Reporte y Responsabilidad SIRESE de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTODEL HUILA, los siguientes procesos de gestión documental:

| HOSPITAL DEL ROSARIO ESE IAMI CAMPOALEGRE - HUILA | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
| EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | | | |
| ESTRUCTURA DE LA GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE REPORTES Y RESPONSABILIDAD ISMHQ - PODERR 2020 | | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO - SIRESE ISMHQ -PODERR | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE | ER ISMHQ - 005 ISMHQ SIRESE |
| SIR001 - 06 - V1 | Informe Del Plan De Gestion Resolucion 408 y 1097 DE 2018 | Administración Gerencial | X |
| SIR001 - 07 - V1 | Rendicion de Cuentas Ciudadanas (Gerencia y Control Interno) | Administración Gerencial | X |
| SIR001 - 12 - V1 | Reporte 014 Facturacion | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 14 - V1 | Reporte 030 Cartera | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 21 - V1 | Publicaciones Técnicas y Científicas | Mercadeo Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 01 - V1 | Reporte Enfermedades Notificacion Obligatoria UPGD | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 02 - V1 | Reporte de Programas de Salud Pública | Prestación Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 03 - V1 | Reporte Eventos Adversos y Centinelas | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 04 - V1 | Reporte PAMEC | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 05 - V1 | Reporte Circular Unica Supersalud | Calidad Servicios de Salud | X |
| SIR001 - 08 - V1 | Reporte Mantenimiento Hospitalario DTS | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIR001 - 11 - V1 | Reporte SIHO 2193 | Procesos y Procedimientos de la Gestión | X |
| SIR001 - 18 - V1 | Reportes SECOP | Financiero - Económica | X |
| SIR001 - 19 - V1 | Reporte SIGEP | Talento Humano Hospitalario | X |
| SIR001 - 09 - V1 | Reporte Control Interno Contable | Financiero - Económica | X |
| SIR001 - 10 - V1 | Reporte CHIP CGN | Financiero - Económica | X |
| SIR001 - 13 - V1 | Reportes 015 SOAT | Financiero - Económica | X |
| SIR001 - 20 - V1 | Publicaciones Estados Financieros | Financiero - Económica | X |
| SIR001 - 15 - V1 | Reporte Responsabilidad Fiscal SIAOBSERVA | Entidad Pública de Salud | X |
| SIR001 - 16 - V1 | Reportes SICIESTE - Directos e informes ejecutivos | Entidad Pública de Salud | X |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

6. SISTEMA INTEGRADO DE REAJUSTE Y MEJORA DE ESE HOSPITAL ROSARIO – SIRMESE

| SISTEMA INTEGRADO DE REAJUSTE Y MEJORA DEL HOSPITAL PUBLICO ESE - SIRMESE ISMHQ - PODERR | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|--|--|
| ADMINISTRACION GERENCIAL | MERCADEO SERVICIOS DE SALUD | PRESTACION SERVICIOS DE SALUD | CALIDAD SERVICIOS DE SALUD | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN | TALENTO HUMANO HOSPITALARIO | ENTIDAD PUBLICA | FINANCIERO ECONOMICA |
| DEMANDAS JUDICIALES SIRM001 - 03 - V1 | MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO (MFMP) SIRM001 - 05 - V1 | ALIANZA PÚBLICO PRIVADA O PÚBLICO PÚBLICA-OUTSOURCING SIRM001 - 14 - V3 | INFORME MATRIZ DE MEDIDAS - PSFFI SIRM001 - 11 - V1 | PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO MHCP SIRM001 - 10 - V1 | ACTUALIZACIÓN DE LA NÓMINA DE LA PLANTA DE CARGOS SIRM001 - 01 - V1 | FENECIMIENTO DE LA CUENTA SIRM001 - 06 - V1 | UMBRALES PRESUPUESTALES SIRM001 - 04 - V1 |
| PROGRAMA DE DESEMPEÑO - AUDITORIAS INTEGRALES SUPERSALUD SIRM001 - 09 - V1 | PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORA CONTINUA SIRM001 - 08 - V1 | | | | ACTUALIZACIÓN DE LA NÓMINA DE EMPLEOS TEMPORALES SIRM001 - 02 - V1 | LEY 550 REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS SIRM001 - 15 - V4 | PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE SIRM001 - 07 - V1 |
| | | | | | | CONVENIO DE DESEMPEÑO Y CONDONABILIDAD SIRM001 - 19 - V8 | MEDIDA CAUTELAR DE VIGILANCIA ESPECIAL SNS SIRM001 - 16 - V1 |
| | | | | | | | INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA SNS SIRM001 - 17 - V1 |
| | | | | | | | LIQUIDACIÓN DE LA ESE SIRM001 - 18 - V1 |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

Cuyas Ejecutorias de articulación, armonización y trazabilidad de los procesos operativos, sistematizados y de control y desempeño, apuntan que después del monitoreo del resultados final al cierre de cada ejercicio por anualidad, pueda determinar con certeza qué clase de medidas administrativas deben tomar para corregir el rumbo y no caer en medias de alto costo social para la población y mantener en sintonía de auto sostenibilidad económica y social a la ESE como hospital público.

PARAGRAFO SEXTO. - Establézcase en el Sistema Integrado de Reajuste y Mejora SIRMESE de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, los siguientes procesos de gestión documental:

| EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | | | |
|---|--|---|------------------------|
| ESTRUCTURA DE LA GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE REAJUSTE Y MEJORA ISMHQ - PODERR 2020 | | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO - SIRMESE ISMHQ -PODERR | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE | ER ISMHQ - 006 SIRMESE |
| SIRM001 - 03 - V1 | Demandas Judiciales | Administración Gerencial | x |
| SIRM001 - 09 - V1 | Programa de Desempeño - Auditorías Integrales SUPERSALUD | Administración Gerencial | x |
| SIRM001 - 05 - V1 | Marco Fiscal a Mediano Plazo (MFMP) | Mercadeo Servicios de Salud | x |
| SIRM001 - 08 - V1 | Programa Integral de Mejora Continua | Mercadeo Servicios de Salud | x |
| SIRM001 - 14 - V1 | Alianza Público Privada o Público Pública –OUTSOURCING | Prestación Servicios de Salud | x |
| SIRM001 - 11 - V1 | Informe Matriz de Medidas - PSFFI | Calidad Servicios de Salud | x |
| SIRM001 - 10 - V1 | Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero MHCP | Procesos y Procedimientos de la Gestión | x |
| SIRM001 - 01 - V1 | Actualización de la Nómina de la Planta de Cargos | Talento Humano Hospitalario | x |
| SIRM001 - 02 - V1 | Actualización de la Nómina de Empleos Temporales | Talento Humano Hospitalario | x |
| SIRM001 - 04 - V1 | Umbrales Presupuestales | Financiero - Económica | x |
| SIRM001 - 07 - V1 | Programa de Saneamiento Contable | Financiero - Económica | x |
| SIRM001 - 16 - V1 | Medida Cautelar de Vigilancia Especial SNS | Financiero - Económica | x |
| SIRM001 - 17 - V1 | Intervención Forzosa Administrativa SNS | Financiero - Económica | x |
| SIRM001 - 18 - V1 | Liquidación de la ESE | Financiero - Económica | x |
| SIRM001 - 06 - V1 | Fenecimiento de la Cuenta | Entidad Pública de Salud | x |
| SIRM001 - 15 - V1 | Ley 550 Reestructuración de Pasivos | Entidad Pública de Salud | x |
| SIRM001 - 19 - V1 | Convenio de Desempeño y Condonabilidad | Entidad Pública de Salud | x |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

ARTICULO TERCERO: FUNCIONES DEL HOSPITAL ESE ROSARIO, EN EL ENFOQUE DE RIESGO ISMHQ – PODERR COMO MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. - Adóptense las siguientes Funciones del Enfoque de Riesgo ISMHQ – Esquema Gerencial PODERR; Como Sinergia Estructural del Modelo de Prestación de servicios de Salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

– HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA; así:

1. FUNCION DE ADMINISTRACION GERENCIAL: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores directas que la ley y la norma le asignan responsabilidad directa al Nivel directivo y al Gerente de la ESE.

2. FUNCION DE MERCADEO DE SERVICIOS DE SALUD: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales del marketing en salud y la contratación, facturación y cartera y elementos afines.

3. FUNCION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales de la Misión Operativa y clínico asistencial de la ESE y sus concomitantes en seguridad del paciente y afines.

4. FUNCION DE CALIDAD SERVICIOS DE SALUD: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales de autogestión, autocontrol y autoevaluación del control interno; Los procesos de Auditoria del derecho del Paciente y los Macroprocesos del Sistema obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud como el sistema único de habilitación, acreditación, PAMEC, SIISC, y los indicadores de calidad del servicio inherentes.

PARAGRAFO PRIMERO: El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Servicio, es un EJE TRANSVERSAL al resto de funciones del Enfoque de Riego ISMHQ – PODERR, en razón a que cada función debe permitir desarrollar los procesos de calidad en salud y el cumplimiento de los estándares de calidad que demanda la normatividad vigente al respecto.

5. FUNCION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales de estandarización de mapas, manuales, reglamentos, Flujogramas y estructuras funcionales operativas,

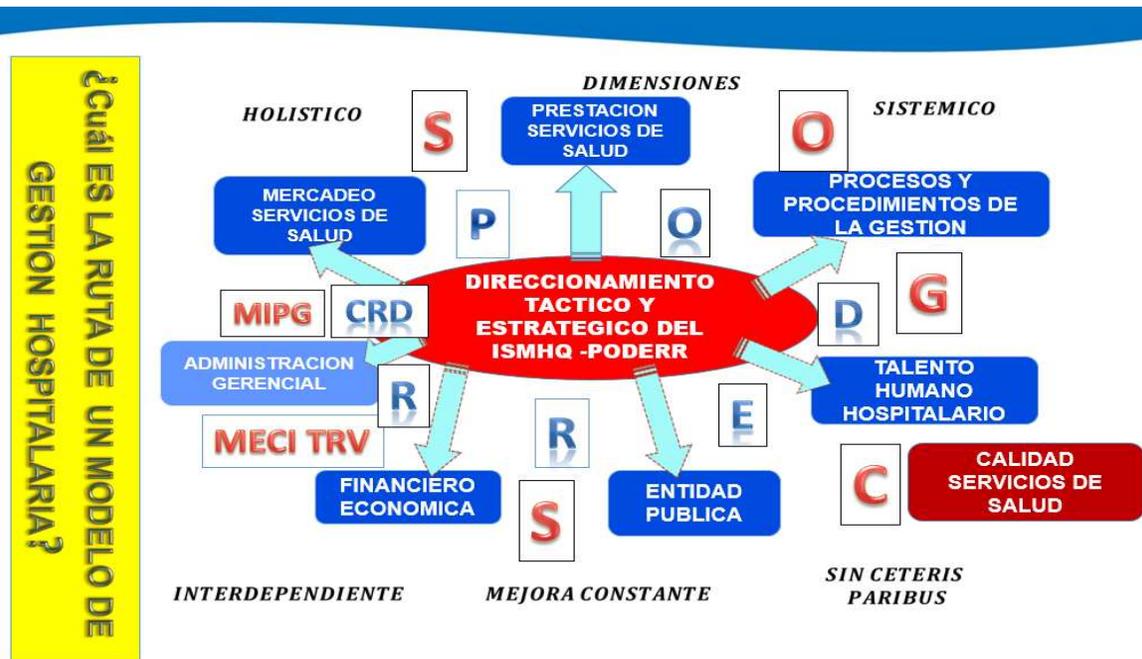
administrativas, financieras y logísticas que fortalezcan la mejora continua del que hacer institucional de la ESE.

6. FUNCION DE TALENTO HUMANO HOSPITALARIO: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales de atención a las regulaciones de la Ley de Talento Humano en Salud, Ley del Empleo Público de la Función Pública y Régimen de sueldos y salarios y afines en la gestión para transformación del recurso humano en talento humano y este en capital humano.

7. FUNCION DE ENTIDAD PÚBLICA: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales de atención a las regulaciones gubernamentales del derecho público y con comportamiento privado, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 26 y 27 de la Ley 1122 de 2007 y sus decretos reglamentarios; los artículos del 69 al 85 de la Ley 1438 de 2011 y sus decretos reglamentarios en lo pertinente y la ley 1797 de 2016 en lo pertinente y adscrita a la Dirección del Sistema Territorial de Seguridad Social en Salud del Departamento del Huila.

8. FUNCION FINANCIERO ECONOMICA: Políticas, Planes, Programas, Proyectos; Procesos y ejecutorias de responsabilidad de la ESE, que comprende labores fundamentales de Presupuesto, de Contabilidad Pública, de Riesgo Fiscal y Financiero, de la estructura económica de los hospitales públicos ESES, su planeación financiera y los análisis financieros que determina su auto sostenibilidad financiera y rentabilidad económica, para garantizar su proceso misional.

PARAGRAFO SEGUNDO: La transversalidad de las funciones anotadas, tendrán dentro del Enfoque de Riesgo ISMHQ – Esquema Gerencial PODERR, la siguiente estructura:



Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

ARTICULO CUARTO: DE LAS SINERGIAS, ARMONIZACIONES Y ARTICULACIONES DEL MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE ROSARIO . Adóptense las SINERGIAS, ARMONIZACIONES Y ARTICULACIONES del Enfoque de Riesgo ISMHQ – Esquema Gerencial PODERR; del Modelo de Prestación de servicios de Salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA; de la siguiente manera:

PARAGRAFO PRIMERO.- Establézcase la Transversalidad del Modelo de Prestación de Servicios de Salud del Hospital del Rosario con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



Fuente: DAFP 2017

Entiéndase de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos del MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública, como CRITERIOS DIFERENCIALES; aquellas características particulares de las entidades territoriales que permiten determinar la forma y el nivel de implementación de los lineamientos, políticas, estrategias y herramientas que orientan a las entidades en materia de gestión y desempeño institucional, para lo cual de acuerdo a la estructura, procesos, procedimientos y sinergias de los Sistemas Integrados operacionales, sistematizados y de gestión del desempeño institucional del Modelo de Prestación de Servicios del Hospital del Rosario ; tenemos:

4.1.1 SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO - SIPLESE

|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA | | |
|---|---|-------------------------------|
| CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA TRANSVERSALIDAD SIPLESE - ISMHQ PODERR -MIPG - FURAG | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTOS ER-ISMHQ 001 SIPLESE | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE |
| SIP001 - 09 - V1 | Plan de Gestión Resolución 408 y 1097 DE 2018 | Administración Gerencial |
| SIP001 - 16 - V1 | Política Nacional de Seguridad Social en Salud | Administración Gerencial |
| SIP001 - 11 - V1 | Plan de Mercadeo de los Servicios de Salud | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIP001 - 17 - V1 | Política de Atención Integral en Salud - PAIS | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIP001 - 07 - V1 | Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) e Individuales (guías técnicas) | Prestación Servicios de Salud |
| SIP001 - 20 - V1 | Política Farmaceutica Nacional y Gestion de Medicamentos | Prestación Servicios de Salud |
| SIP001 - 22 - V1 | Política Nacional de Salud Pública | Prestación Servicios de Salud |
| SIP001 - 21 - V1 | Política Nacional de Seguridad del Paciente | Calidad Servicios de Salud |
| SIP001 - 23 - V1 | Política Nacional de Supervisión IVC | Calidad Servicios de Salud |
| SIP001 - 25 - V1 | Políticas Nacionales de Calidad del Servicio | Calidad Servicios de Salud |
| SIP001 - 18 - V1 | Política Nacional de Riesgo Financiero en Salud | Financiero - Económica |
| SIP001 - 08 - V1 | Plan Bienal de Inversiones | Entidad Pública de Salud |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

4.1.2 SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIORESE

|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA | | |
|---|--|-------------------------------|
| CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA TRANSVERSALIDAD SIORESE - ISMHQ PODERR - MIPG - FURAG | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO ER-ISMHQ 002 SIORESE | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE |
| SIO001 - 01 - V1 | Modelo de Atención Integral Territorial en Salud - MAITE | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIO001 - 04 - V1 | Marketing de los Servicios de Salud | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIO001 - 35 - V1 | Manual de Mecanismos de Pagos, Facturación y Cartera de LA ESE | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIO001 - 03 - V1 | Red Prestadora de Servicios de Salud | Prestación Servicios de Salud |
| SIO001 - 41 - V1 | Manual de Referencia y Contrareferencia - CRUE | Prestación Servicios de Salud |
| SIO001 - 09 - V1 | Sistema Unico de Habilitación | Calidad Servicios de Salud |
| SIO001 - 10 - V1 | Sistema Unico de Acreditación | Calidad Servicios de Salud |
| SIO001 - 39 - V1 | Manual de Gestión de Insumos e Instrumental Médico Quirúrgico | Calidad de Servicios de Salud |
| SIO001 - 32 - V1 | RETHUS | Talento Humano Hospitalario |
| SIO001 - 20 - V1 | Derecho Médico y Responsabilidad Médico Legal | Talento Humano Hospitalario |
| SIO001 - 29 - V1 | Centros de Costos Hospitalarios | Financiero - Económica |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

4.1.3 SISTEMA INTEGRADO DE DINAMIZACION DE ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIOSESE

|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA | | |
|---|---|---|
| CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA TRANSVERSALIDAD SIDese - ISMHQ PODERR -MIPG - FURAG | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO ER-ISMHQ 003 SIDese | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE |
| SID001 - 01 - V1 | Red Integral Prestadora de Servicios de Salud RIPSS | Administración Gerencial |
| SID001 - 11 - V1 | Consentimiento Informado | Prestación Servicios de Salud |
| SID001 - 13 - V1 | Desarrollo de los RIPS | Prestación Servicios de Salud |
| SID001 - 14 - V1 | Herramientas TIC, S Pos Populi, Clic Salud, SIRAS y MI Pres | Prestación Servicios de Salud |
| SID001 - 16 - V1 | Desarrollo de la Telesalud y Telemedicina | Prestación Servicios de Salud |
| SID001 - 08 - V1 | Programa de Buenas Prácticas de Seguridad del Paciente | Calidad Servicios de Salud |
| SID001 - 09 - V1 | Protocolo de Londres | Calidad Servicios de Salud |
| SID001 - 10 - V1 | Ronda de Seguridad | Calidad Servicios de Salud |
| SID001 - 05 - V1 | Flujos de Atención de los Servicios de Salud | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SID001 - 06 - V1 | Ruta integral de Atención en Salud - RIAS | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SID001 - 07 - V1 | Guías de Práctica Clínica | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SID001 - 15 - V1 | Desarrollo de la Informática y Telemática | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SID001 - 18 - V1 | Gestión del Proceso de Contratación de Servicios de Salud | Financiero - Económica |
| SID001 - 20 - V1 | Gestión del Proceso de Cartera por Servicios de Salud | Financiero - Económica |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

4.1.4 SISTEMA INTEGRADO DE REPORTES Y RESPONSABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIRESE

|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA | | |
|---|--|---|
| CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA TRANSVERSALIDAD SIRESE - ISMHQ PODERR -MIPG - FURAG | | |
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO ER-ISMHQ 004 SIORESE | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE |
| SIR001 - 12 - V1 | Reporte 014 Facturación | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIR001 - 14 - V1 | Reporte 030 Cartera | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIR001 - 21 - V1 | Publicaciones Técnicas y Científicas | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIR001 - 01 - V1 | Reporte Enfermedades Notificación Obligatoria UPGD | Prestación Servicios de Salud |
| SIR001 - 02 - V1 | Reporte de Programas de Salud Pública | Prestación Servicios de Salud |
| SIR001 - 03 - V1 | Reporte Eventos Adversos y Centinelas | Calidad Servicios de Salud |
| SIR001 - 04 - V1 | Reporte PAMEC | Calidad Servicios de Salud |
| SIR001 - 05 - V1 | Reporte Circular Unica Supersalud | Calidad Servicios de Salud |
| SIR001 - 08 - V1 | Reporte Mantenimiento Hospitalario DTS | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SIR001 - 11 - V1 | Reporte SIHO 2193 | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SIR001 - 13 - V1 | Reportes 015 SOAT | Financiero - Económica |
| SIR001 - 20 - V1 | Publicaciones Estados Financieros | Financiero - Económica |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

4.1.5 SISTEMA INTEGRADO DE EVALUACION Y AUDITORIA DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIEVAESE

|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA TRANSVERSALIDAD SIEVAESE - ISMHQ PODERR - MIPG - FURAG | | |
|--|---|-------------------------------|
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO ER-ISMHQ 005 SIEVAESE | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE |
| SIEVA001 - 07 - V1 | Auditoria Operacional | Administración Gerencial |
| SIEVA001 - 02 - V1 | Auditoria Concurrente | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 06 - V1 | Auditoria Medica de Cuentas | Mercadeo Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 01 - V1 | Auditoria Clínico Asistencial | Prestación Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 09 - V1 | Indicadores de Gestión Hospitalaria | Prestación Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 16 - V1 | Encuesta de Seguridad del Paciente | Prestación Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 10 - V1 | Indicadores Trazadores del SIISC | Calidad Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 29 - V1 | PAMEC (Programa Auditoria Mejoramiento Calidad Salud) | Calidad Servicios de Salud |
| SIEVA001 - 19 - V1 | Líneas de Investigación en Salud | Talento Humano Hospitalario |
| SIEVA001 - 15 - V1 | índice de Riesgo Fiscal y Financiero | Financiero - Económica |
| SIEVA001 - 22 - V1 | Control Giro Directo | Financiero - Económica |
| SIEVA001 - 11 - V1 | Indicadores de Salud Publica | Entidad Pública de Salud |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

4.1.6 SISTEMA INTEGRADO DE REAJUSTE Y MEJORA DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO – SIRMESE

|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA CRITERIOS DIFERENCIALES DE LA TRANSVERSALIDAD SIRMESE - ISMHQ PODERR - MIPG - FURAG | | |
|---|--|---|
| No. DOCUMENTO | DOCUMENTO ER-ISMHQ 006 SIRMESE | FUNCIONES DEL DEH DE LA ESE |
| SIRM001 - 09 - V1 | Programa de Desempeño - Auditorias Integrales SUPERSALUD | Administración Gerencial |
| SIRM001 - 11 - V1 | Informe Matriz de Medidas - PSFFI | Calidad Servicios de Salud |
| SIRM001 - 10 - V1 | Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero MHCP | Procesos y Procedimientos de la Gestión |
| SIRM001 - 16 - V1 | Medida Cautelar de Vigilancia Especial SNS | Financiero - Económica |
| SIRM001 - 19 - V1 | Convenio de Desempeño y Condonabilidad | Entidad Pública de Salud |

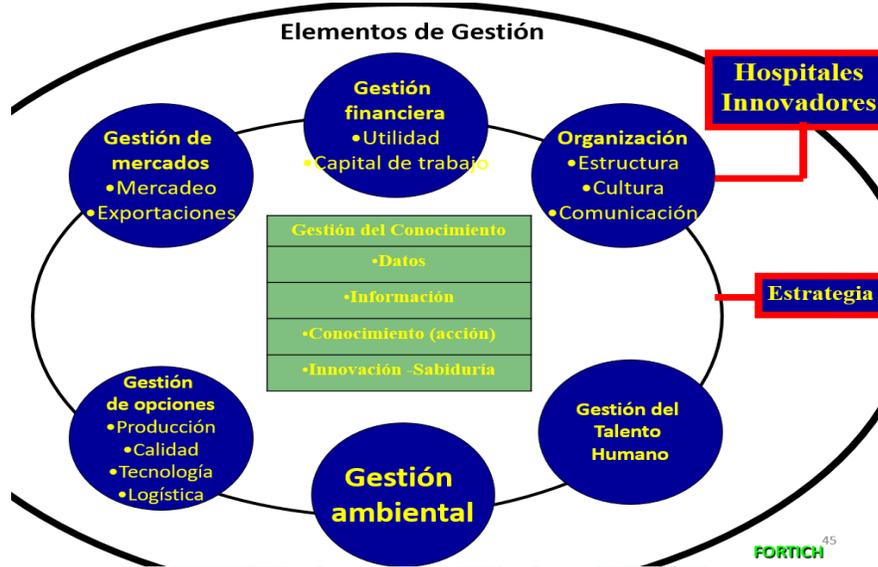
Fuente: Gestión Documental ESE Rosario.

PARAGRAFO SEGUNDO. - Establézcase la Trazabilidad del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE del Rosario con el Modelo Integrado de Atención en Salud – MIAS y el Modelo de Atención Integral de Salud Territorial – MAITE.

| Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia | |
|---|-------------------------|
| MIAS | MAITE |
| COMPONENTES MIAS | LÍNEAS DE ACCIÓN MAITE |
| Caracterización poblacional | Aseguramiento |
| Rutas integrales de atención en salud | Salud pública |
| Gestión integral del riesgo en salud | Aseguramiento |
| Delimitación del modelo del MIAS | Gobernanza |
| Redes Integrales de Prestadores de servicios de salud | Prestación de servicios |
| Redefinición del rol del asegurador | Aseguramiento |
| Redefinición esquema de incentivos | Financiamiento |
| Requerimientos de los sistemas de información | Transversal |
| Fortalecimiento del talento humano | Talento humano |
| Fortalecimiento de la investigación, innovación y apropiación | Gobernanza |

Fuente: Ministerio de Salud 2020

PARAGRAFO TERCERO. - Establézcase la Transversalidad de los Procesos de Contingencias, Estabilización y Consolidación con los Sistemas Integrados del Modelo de Prestación de Servicios de Salud del Hospital del Rosario.



Fuente: OMS/OPS Documentos de Gestión Hospitalaria: 2015

PARAGRAFO CUARTO. - Establézcase la Trazabilidad del Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE del Rosario con el Modelo de Auditoría del Derecho del Paciente.

| DINAMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORIA DEL DERECHO DEL PACIENTE - SIEVAESE ISMHQ - PODERR | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---|----------------------------------|-------------------------------|---------------|---|--------------------|
| CONTROL DE GESTION | AUDITORIA CLINICO ASISTENCIAL | MONITOREO | AUDITORIA CONCURRENTES | SEGUIMIENTO | AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD | EVALUACION | AUDITORIA MEDICA DE CUENTAS | SUPERVISION | AUDITORIA OPERACIONAL | INTERVENTORIA | AUDITORIA FINANCIERA | AUDITORIA SISTEMAS |
| | Indicadores de Gestion Hospitalaria | | Indicadores Trazadores | | Indicadores del SICIESE calidad | | Indicadores de Salud Publica y de Cuentas Medicas | | Indicadores de Gestion Activa | | Indicadores Financieros - IRFF - Giro Directo | |
| | Encuesta de Seguridad del Paciente | | ERP Representa al Paciente | | Encuesta de Satisfaccion del Usuario | | Estados y Etapas de las Cuentas Medicas | | Encuesta de Clima laboral | | Control Interno Contable | |
| | Mapa de Riesgo Clinico | | Evolucion del Paciente Por Concurrencia | | Responsabilidad Medico Legal | | Revisión de Cuentas Medicas | | Control Interno Disciplinario | | Revisoria Fiscal | |
| Lineas de Investigacion en Salud | Capacidad Tecnico Cientifica PSS | Mapa de Riesgo de Calidad del Servicio | Mapa de Riesgo de Corrupcion | Mapa de Riesgos Laborales | Mapa de Riesgo Financiero | | | | | | | |
| PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD DE LA ESE - PAMEC | | | | | | | | | | | | |
| SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO DE LA ESE - SICIESE | | | | | | | | | | | | |
| AMBIENTE DE CONTROL | GESTION DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES | | ACTIVIDADES DE CONTROL | | | INFORMACION Y COMUNICACIÓN | | MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA | | | | |
| DISEÑO ADECUADO Y EFECTIVO DEL COMPONENTE | | | | | | | | | | | | |
| LINEA ESTRATEGICA: RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE Y EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO DE LA ESE | | | | | | | | | | | | |
| PRIMERA LINEA DE DEFENSA: RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE LA ESE Y DE LOS JEFES Y COORDINADORES DE LAS AREAS Y UNIDADES FUNCIONALES DE LA ESE | | | | | | | | | | | | |
| SEGUNDA LINEA DE DEFENSA: RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ESE QUE SE AUTOCONTROLAN Y AUTOGESTIONAN | | | | | | | | | | | | |
| TERCERA LINEA DE DEFENSA: RESPONSABILIDAD DEL AREA DE AUDITORIA DEL DERECHO DEL PACIENTE Y CONTROL INTERNO | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Gestión Documental ESE Rosario -SIEVAESE 2020

ARTICULO QUINTO: DE LOS PROCESOS OPERACIONALES DEL MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ROSARIO . Adóptense las SINERGIAS, ARMONIZACIONES y ARTICULACIONES del Enfoque de Riesgo ISMHQ – Esquema Gerencial PODERR; del Modelo de Prestación de servicios de Salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTODEL HUILA; de la siguiente manera:

PARAGRAFO PRIMERO. - Establézcase Funcionamiento de los Grupos Internos de Trabajo – GITSE en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Hospital Rosario así:



Fuente: Gestión Documental ESE Rosario

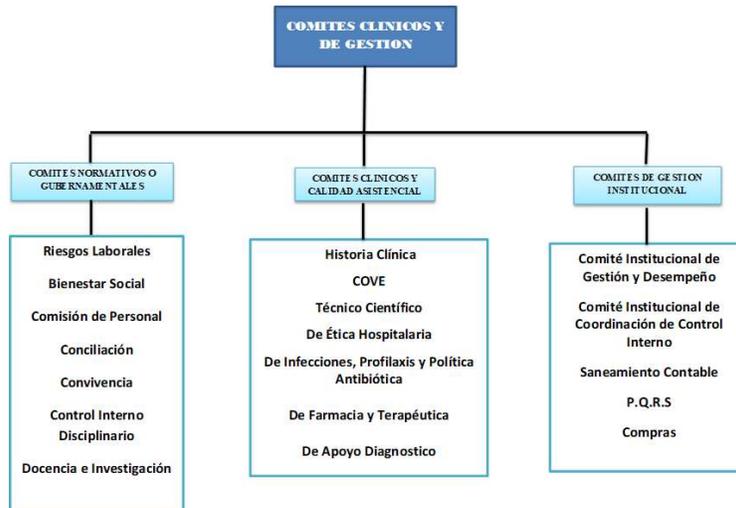
Cuyos Grupos Internos de Trabajo básicos son:

- Grupo Interno de Trabajo de Planeación
- Grupo Interno de Trabajo de Mercadeo

- c. Grupo Interno de Trabajo del Talento Humano Hospitalario -THH
- d. Grupo Interno de Trabajo de Epidemiología Social y Salud Pública
- e. Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios de Urgencia, Observaciones e Internación.
- f. Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios de Medicina y Odontología General
- g. Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
- h. Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos y Gestión de Inventarios.
- i. Grupo Interno de Trabajo de Auditoria del Derecho del Paciente – ADP
- j. Grupo Interno de Trabajo de Planeación Económica, Financiera y Presupuestal-PEFIP

PARAGRAFO SEGUNDO. - Establézcase El Desarrollo de la Gestión Articulada de los Comités Institucionales del Modelo de Prestación de Servicios de Salud del Hospital Público ESE.

ORGANIGRAMA DE LOS COMITES TECNICOS Y DE GESTION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, HUILA 2020 -2024



Fuente: Gestión Documental ESE Rosario



PARAGRAFO TERCERO. - Establézcase La Transversalidad del Modelo de Prestación de Servicios de Salud del Hospital del Rosario con el Sistema Integrado de Gestión y Administración del Riesgo de la ESE – SIGARESE

| | | MAPA DE CALOR - NIVEL DE ACEPTACION DEL RIESGO CLINICO ASISTENCIAL, CALIDAD DEL SERVICIO, FINANCIERO Y LABORAL DE LA ESE | | | | |
|----------------------------|-------------|--|--------|----------|--------|--------------|
| | | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrofico |
| Probabilidad de Ocurrencia | casi seguro | Orange | Orange | Red | Red | Red |
| | probable | Yellow | Orange | Orange | Red | Red |
| | Posible | Green | Yellow | Orange | Red | Red |
| | Improbable | Green | Green | Yellow | Orange | Red |
| | rara vez | Green | Green | Yellow | Orange | Red |
| | | Impacto | | | | |

Fuente: DAFP 2018

ARTICULO QUINTO: DE LOS PROCESOS SISTEMATIZADOS DEL MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL PÚBLICO ESE. - Adóptense los siguientes procesos sistematizados del modelo de prestación de servicios de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTODEL HUILA; los cuales harán parte del Macroproyecto de Sistematización Integral de la ESE a saber:

5.1 Estructura del Aplicativo (APP) del Plan de Acción en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.2 Estructura del Aplicativo (APP) del Plan Anual de Auditoria en el Modelo De Prestación de Servicios de la ESE Rosario.

5.3 Estructura del Aplicativo (APP) del Plan de Gestión en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.4 Estructura del Aplicativo (APP) del Manual de Contratación en el Modelo De Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.5 Estructura del Aplicativo (APP) del Proceso de Facturación Electrónica En el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.6 Estructura del Aplicativo (APP) de la Gestión Cartera en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.7 Estructura del Aplicativo (APP) de la Rendición de Cuentas Ciudadanas En el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.8 Estructura del Aplicativo (APP) de la Gestión de Talento Humano en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

5.9 Estructura del Aplicativo (APP) de la Auditoria del Derecho del Paciente En el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario

5.10 Estructura del Aplicativo (APP) PEFIP (planeación económica financiera y presupuestal) en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud de la ESE Rosario.

ARTICULO SEXTO: Adóptense temporalmente dentro de la Etapa de Contención y de brotes epidémicos de la Pandemia COVID 19, las normatividades, Lineamientos, Guías, protocolos de atención y acciones de urgencia manifiesta; Emergencia sanitaria y Emergencia económica, social y ecológica inherentes al papel que desempeña vertical y horizontalmente la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO del Municipio de CAMPOALEGRE HUILA, en la red prestadora de servicios de salud en su nivel de resolutiveidad del Sistema de Salud Territorial a saber :

6.1 Ministerio de Salud enero de 2020. Manual de Bioseguridad Para Prestadores de Servicios de Salud Que Brinden Atención en Salud Ante la Eventual Introducción del Nuevo Coronavirus (Ncov-2019) A Colombia.

6.2 Circular Externa 005 de febrero 11 de 2020 INS, Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

6.3 Ministerio de Salud febrero de 2020. Orientaciones Para El Manejo De Residuos Generados En La Atención En Salud Ante La Eventual Introducción del Virus Covid -19 A Colombia.

6.4 Resolución 227 de 20 de febrero de 2020, Ministerio de Salud; Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del programa nacional de prevención y control de la tuberculosis – PNPCT y se dictan otras disposiciones.

6.5 Resolución 380 de marzo 10 de 2020, Ministerio de Salud; Por la Cual se adoptan medidas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID 2019 y se dictan otras disposiciones.

6.6 Ministerio de Salud marzo 11 de 2020. Lineamientos para la detección y manejo de casos por los prestadores de servicios de salud, frente a la introducción del sars-cov-2 (covid-19) a Colombia.

6.7 Ministerio de Salud, Marzo 2020 “Lineamientos de prevención del contagio por covid-19 y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud.”

6.8 Resolución 385 de marzo 12 de 2020, Ministerio de Salud; por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

6.9 Resolución 407 de marzo 13 de 2020, Ministerio de Salud; Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

6.10 Circular Externa 015 de marzo 13 de 2020 Ministerio de Salud, Recomendaciones para la Prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID 19 en grupos étnicos; pueblos indígenas, las comunidades NARP (Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo ROM.

6.11 Ministerio de Salud marzo de 2020. Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19.

6.12 Decreto 417 de 17 marzo de 2020 de Presidencia de la República; Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

6.13 Resolución 464 de marzo 18 de 2020, Ministerio de Salud, Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años.

6.14 Circular Externa 004 de marzo 19 de 2020 Supersalud, Reporte de Información COVID 19.

6.15 Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior; por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID 19 y el mantenimiento del orden público.

6.16 Resolución 502 de marzo 24 de 2020, Ministerio de Salud; por la cual se adoptan los “Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud durante las etapas de contención y mitigación de la Pandemia por Sars – Cov -2 (Covid19)”.

6.17 Resolución 507 de marzo 25 de 2020, Ministerio de Salud; Por la cual se modifica transitoriamente el parágrafo 1º. Del artículo 20 de la Resolución 518 de 2015, en cuanto al uso de los recursos de salud pública del Sistema General de Participaciones, en el marco de la emergencia sanitaria por Coronavirus (COVID 19), y se dictan otras disposiciones.

6.18 Circular Externa 005 de marzo 27 de 2020 Supersalud, Instrucciones y requerimiento de información en el marco de la Pandemia COVID 19.

6.19 Resolución 520 de marzo 28 de 2020, ministerio de salud, por la cual se establecen los requisitos para la fabricación de antisépticos y desinfectantes de uso externo categorizados como medicamentos, para el uso en la emergencia sanitaria declarada por el COVID 19.

6.20 Resolución 521 de marzo 28 de 2020; Ministerio de Salud; Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID 19.

6.21 Decreto Legislativo 499 de Marzo 31 de 2020, Ministerio de Salud; por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal para la adquisición en el mercado internacional de Dispositivos médicos y elementos de protección personal, en el marco del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, atendiendo criterios de inmediatez como consecuencia de las turbulencias del mercado internacional de bienes para mitigar la pandemia COVID 19.

6.22 Resolución 536 de marzo 31 de 2020, Ministerio de Salud; por la cual se adopta el "Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS – COV – 2 (COVID 19)".

6.23 Resolución 539 de abril 1 de 2020, Ministerio de Salud; Por medio de la cual se suspenden términos administrativos como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

6.24 Decreto 537 de abril 12 de 2020"Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

6.25 Decreto 538 de abril 12 de 2020 Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

6.26 Demás medidas que hasta la fecha de manejo de la pandemia el gobierno nacional viene actualizando las directrices del comportamiento de la prestación de servicios de salud, protocolos, bioseguridad y guías de atención inherentes.

De acuerdo en que las medidas de contención y mitigación de la pandemia COVID 19 en nuestro país, vaya avanzando en el desarrollo de su diseminación a alcanzar el pico epidémico y las autoridades sanitarias, vayan expidiendo normas, herramientas, directrices y lineamientos, en esa medida la implementación del modelo de prestación de servicios de la ESE, se irá adaptando en sus responsabilidades de Contingencia, Estabilización y Consolidación de la gestión de su rol institucional y de desarrollo empresarial hospitalario en su área de gestión sanitaria.

ARTICULO SEPTIMO: El desarrollo Empresarial Hospitalario y el cumplimiento de las metas y resultados clínico asistencial, administrativo; financiero y logístico, dependerá de las competencias laborales y funcionales de los responsables de las áreas y unidades funcionales de la Empresa Social del estado , quienes junto con el estilo gerencial y la Toma de decisiones asertivas y acertadas del Gerente actual y la junta directiva, deben desarrollar el presente Enfoque de Riesgo ISMHQ – Esquema Gerencial PODERR, con las habilidades gerenciales y destrezas técnicas en cada puesto de trabajo, deben generar un desempeño institucional con valores, trabajo en equipo y centrado en el paciente.

PARAGRAFO PRIMERO.- El monitoreo, seguimiento y evaluación de dichos resultados del modelo de prestación de servicios de la ESE Hospital del Rosario ; se debe traducir en términos de la estrategia de Atención primaria en salud en metas de salud positiva, indicadores de mortalidad evitables y estilo de vida saludables y en términos de la Reorganización Territorial de la Red Publica Prestadora de servicios de salud en Oportunidad, accesibilidad y eficiencia de la gestión; Seguridad del Paciente y satisfacción del usuario mediante la productividad, competitividad y auto sostenibilidad económica y social.

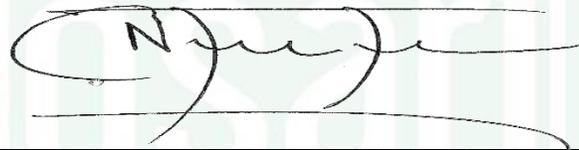
ARTICULO OCTAVO. - Socialícese el presente Modelo de Prestación de Servicios de salud, a todos los actores responsables de la Implementación y el cumplimiento

de las obligaciones misionales y funciones de apoyo en La Empresa Social del Estado ; con sus roles y responsabilidades normativas, para que se desarrolle y atienda integralmente los procesos documentados inherentes.

PARAGRAFO PRIMERO. - En la medida en que el Sistema de Salud y el MIPG y MAITE se vayan depurando y emitiendo nuevas normativas que afecten lo aquí estipulado, los actores responsables actualizaran, adoptaran e implementaran los nuevos procesos, ajustando en lo pertinente el presente acto administrativo.

ARTÍCULO NOVENO: El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha de su suscripción y deroga las demás normas que le sean contrarias y se socializa con los miembros de la Junta Directiva de la ESE y los demás actores responsables de las ejecuciones misionales de la ESE.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
GERENTE ESE